

## UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

### RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna MPR-INF.UAI No. 013/2025, correspondiente al Segundo Seguimiento al cumplimiento de recomendaciones contenidas en el subtítulo Gaceta Oficial de Bolivia del Informe MPR-INF.UAI No. 34/2022 "REVISIÓN ANUAL DEL CUMPLIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO ESPECÍFICO PARA EL CONTROL Y CONCILIACIÓN DE LOS DATOS LIQUIDADOS EN LAS PLANILLAS SALARIALES, REGISTRO INDIVIDUAL DE CADA SERVIDOR PÚBLICO Y POSIBLE EXISTENCIA DE LA DOBLE PERCEPCIÓN DE SUELDOS DEL MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA Y UNIDADES DESCONCENTRADAS, GESTIÓN 2021. RECOMENDACIONES DESCRITAS EN EL SUBTÍTULO GACETA OFICIAL DE BOLIVIA",

- Objetivo:** Determinar si las recomendaciones pendientes de cumplimiento descritas en el subtítulo "Gaceta Oficial de Bolivia" del Informe MPR-INF.UAI No. 34/2022 "REVISIÓN ANUAL DEL CUMPLIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO ESPECÍFICO PARA EL CONTROL Y CONCILIACIÓN DE LOS DATOS LIQUIDADOS EN LAS PLANILLAS SALARIALES, REGISTRO INDIVIDUAL DE CADA SERVIDOR PÚBLICO Y POSIBLE EXISTENCIA DE LA DOBLE PERCEPCIÓN DE SUELDOS DEL MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA Y UNIDADES DESCONCENTRADAS, GESTIÓN 2021. RECOMENDACIONES DESCRITAS EN EL SUBTÍTULO GACETA OFICIAL DE BOLIVIA", han sido cumplidas.
- Objeto:** El objeto del seguimiento, lo constituyó entre otras, la documentación proporcionada por la Gaceta Oficial de Bolivia, como sustento de cumplimiento de las recomendaciones pendientes de cumplimiento del Informe MPR-INF. UAI No. 34/2022.
- Resultados:** Como resultado, se estableció recomendaciones cumplidas.
- Conclusión:** Por lo señalado en el numeral 5 del Informe de referencia, se determinó que las recomendaciones pendientes de cumplimiento del Informe MPR-INF.UAI No. 34/2022 "REVISIÓN ANUAL DEL CUMPLIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO ESPECÍFICO PARA EL CONTROL Y CONCILIACIÓN DE LOS DATOS LIQUIDADOS EN LAS PLANILLAS SALARIALES, REGISTRO INDIVIDUAL DE CADA SERVIDOR PÚBLICO Y POSIBLE EXISTENCIA DE LA DOBLE PERCEPCIÓN DE SUELDOS DEL MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA Y UNIDADES DESCONCENTRADAS, GESTIÓN 2021. RECOMENDACIONES DESCRITAS EN EL SUBTÍTULO GACETA OFICIAL DE BOLIVIA", han sido cumplidas.

La Paz, 30 de junio de 2025